

Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

INSAURRALDE Firmado digitalmente por INSAURRALDE Federico Juan Maria Fecha: 2025.06.23 14:42:05 -03'00'

Fecha: 23/06/25

0033

Apertura: 26/6/2025 11:00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2025

Pieza Administrativa № 54877 Letra Año 2025 Ámbito 1978 **RAF** 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

*Leyes Provinciales 1015 -Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23 y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME Nº1120/24 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/24 y su modificatoria N°306/24.

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/29 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LECHE FLUIDA. LITRO			
>>	Leche larga vida, entera o descremada - Presentación por	450.00		
	litro.			
2	GALLETAS DULCES. UNIDAD			
>>	Galletas de vainilla, tipo: anillos o similar - Presentación	175.00		
	x 150gr.			
3	GALLETAS DULCES. UNIDAD			
>>	Galletas de limón, tipo: anillos o similar - Presentación x	100.00		
	150gr.			
4	GALLETAS DULCES. UNIDAD			
>>	Galletas de coco, tipo: anillos o similar - Presentación x	100.00		
	150gr.			
5	Azucar. Kilo			
>>	Azúcar - Presentación x kg.	30.00		
6	Mate cocido en saquitos. 50 unidades			
>>	Mate cocido - Presentación en caja, x 50 saquitos.	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Vigencia del Contrato: Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: Flete a Cargo

0033

Solicitud de Cotización

Pieza Adminis	sta Nro. 00022/2025 strativa Nº 54877 Letra gencia de Innovación de I		Fecha: 23/06/25	Apertura: 26/6/	/2025 11:00		
Nombre o Raz		nte:					
		Т					
Correo electr	onico:						
Comentario:	*Leyes Provinciales 10	15 -Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I)	; 1150 y 1580, los				
	Decretos Provinciales N	5/23 y N°10/25; las					
Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21; la Resolución ME							
	Nº1120/24 y la Resoluc	ión Presidencia AITF №234/24 y su modific	atoria N°306/24.				
Notas de Ped	idos Relacionadas: 202	25/29 30 -					
Reng. D	escripción		Cantidad	Precio Unit.	Importe		
g. <u>-</u>	•	LOS DECLIEDIMIENTOS DI AZOS DE CI			porto		
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS						
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACION, SE						
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.						
	TOTAL :\$						
			Con Door				
	Sween v Calla Danasaala		Son Pesos	s:			
F	Firma y Sello Responsable						
Los precios de	eberán expresarse en pesos	hasta dos decimales (\$)					
Forma de Pago)	Según Decreto Provincial Nº 674/11, artículo 3	34, Inc. 96				
Plazo de Entre		Inmediato					
•	imiento de Oferta: Según Decreto Provincial Nº 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47						
Lugar de Entre		Centro Cultural Yaganes - Av. Belgrano 319 (F		aia -			
3	•	Gobernador Paz 836 (Ushuaia).	,,				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:		Fecha y hora de apertura					
Domicilio de presentación de ofertas:		Dirección General de Administración Financier	a - Polo Creativo - Gobern	ador Paz			
		836 - Ushuaia - o correo: dgafaif@gmail.com					
Domicilio de a	pertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financier	a - Polo Creativo - Gobern	ador Paz			

N° 836 Ushuaia

No requiere

Del proveedor

INSAURRALDE
Firmado digitalmente por INSAURRALDE Federico Juan Maria
Fecha: 2025.06.23 14:42:41 -03'00'